



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
ESTRATEGIA DE INGRESO**

SELECCIÓN POR ANTECEDENTES Y PROPUESTA A DOCENTES

Cargos a cubrir: 16 docentes para la implementación de la Estrategia de Ingreso

Las acciones de enseñanza en la **Estrategia de Ingreso** suponen el despliegue de intervenciones didácticas que partan del reconocimiento de la complejidad del tramo en tanto ámbito de transición entre la escuela media y la universidad. Implica el reconocimiento del perfil sociocultural de los sujetos que ingresan y la implementación de acciones sistemáticas y metódicas tendientes a la inclusión efectiva de los ingresantes en una cultura institucional que posee códigos desconocidos para quienes ingresan. Toda intervención docente deberá asegurar la apropiación de esos códigos, lo cual excede y complejiza la tarea de posibilitar que los ingresantes se apropien y aprendan los conocimientos de las disciplinas que forman parte del Plan de Estudios.

Requisitos para ser docente de la Estrategia de Ingreso

Podrán desempeñarse como docentes quienes:

- Integren la planta docente en carácter de profesor o auxiliar docente o acrediten antecedentes como docentes en los cursos de ingreso en la Unidad Académica
- Integren la planta docente en carácter de profesor o auxiliar docente de otras Unidades Académicas de la UNLP en carreras de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y afines o acrediten antecedentes de trabajo docente en cursos de ingreso en las instituciones mencionadas
- Cursar y acreditar la capacitación específica para la función de docente de ingreso que ofrecerá la Unidad Académica entre la segunda y la tercera semana de diciembre.
- Acreditar antecedentes de formación académica en el conocimiento específico y la metodología de enseñanza de disciplinas básicas y de primer año.
- Disponer de dos horas extra por semana por fuera de la carga docente correspondiente a su dedicación que pueda destinar a la evaluación permanente de la implementación de la Estrategia de Ingreso. Esas horas están incluidas dentro del presupuesto

Condiciones de ejercicio de la docencia en el Ingreso



- Al aspirante que resulte seleccionado deberá cumplir una carga horaria de doce (12) horas semanales. **Aclaración importante:** el docente que desee inscribirse para cubrir dos cargos (turno mañana y turno tarde) deberá aclararlo en la presentación.
- El docente que resulte seleccionado será designado por el término de un (1) mes mediante resolución de la decana.
- La designación podrá renovarse por otro año si el desempeño del docente es valorado positivamente.

Comisión Evaluadora

- La comisión de evaluación estará conformada por un miembro de la Unidad Pedagógica de la Facultad, por un docente de la cátedra homónima de primer año y por el Director de Ingreso de la Institución.

Documentación a presentar:

- Nota dirigida a la Comisión Evaluadora en la que solicita la inscripción al registro de aspirantes y explicita su motivación para integrarse a la función objeto de la convocatoria.
- Curriculum vitae normalizado
- Resolución y/o constancia que avale el cargo docente, emitida por autoridad competente para los aspirantes de otras Unidades Académicas de la UNLP.
- Presentación de propuesta pedagógica apropiada al tramo en cuestión que considere los siguientes criterios:
 - Caracterización del tramo de Ingreso, de la población ingresante y del perfil docente pertinente para ejercer la docencia en el tramo
 - Elaboración de una actividad práctica para una clase atendiendo y respetando los contenidos mínimos fijados en la Guía de Ingreso (Ver Guía "Orientaciones para la planificación de una clase" Documento Unidad Pedagógica FCAyF)

Inscripción:

Desde el 25 de noviembre hasta el 2 de diciembre a las 12:00 horas en la Dirección de Ingreso - Unidad Pedagógica de la Facultad.